

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Quibdó, 13 de mayo de 2020

CONTRATO No. 47 de 2020

Radicado S796867

Señor (a)
EDGAR JAIME TAMAYO
Representante Legal TUBOS Y SANDBLASTING Y CIA LTDA.
 Dirección. Carrera 51 B 12 SUR 21,
 Medellín (Ant)

Asunto: Comunicación Aceptación de Oferta
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS PR-2020-014

Se le comunica que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. aceptó la propuesta presentada por usted el día 15 de abril de 2020, para el proceso contratación PR-2020-014, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO".

Valor del contrato:

El valor del contrato para fines presupuestales será por el valor total presentado en la propuesta, por un valor estimado, de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS (\$24.169.198)** a precios fijos, IVA incluido. **Registro Presupuestal N.º 200135**

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

item	descripción	unidad	cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Agitador 1/2cv 1400rpm; l= 930 (para cal) x cnt pd600 60hz	und	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
2	Distribuidor múltiple flauta) de (4) válvulas para anclar a pared y ser alimentado por dos (2) contenedores de cloro gas (Se adjunta el plano o diseño de la flauta) Nota. Favor adquirirla con un contratista que suministre cloro	und	0	\$ 12.310.000	\$ 0
3	Beaker 250 ml vidrio aforado clase A	und	10	\$ 40.000	\$ 400.000
4	Frasco de vidrio tapa rosca de borosilicato vidrio transparente de 2000 ml para bureta electrónica	und	2	\$ 262.000	\$ 524.000
5	Erlenmeyer de 250 ml	Und.	10	\$ 21.000	\$ 210.000
6	Jeringas de 5 ml	Caja	2	\$ 15.000	\$ 30.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

7	Bomba dosificadora de productos químicos líquidos (solución de cal) para trabajo industrial tipo diafragma mecánica (Rata de dosificación mínima 5,8 litros/hora, máxima 155 litros/hora; Presión máxima de descarga: 10 bar (87 psi); Precisión: 2%.; Motor eléctrico trifásico, tipo jaula de ardilla industrial, 60hz, 220vac, y grado de protección IP 55; Material del diafragma: ptfe (teflón).; Cabezal en pp reforzado en fibra de vidrio; válvula esfera de acero inox. ANSI 316; asiento de válvula en acero inox. ANSI 316; Sello de válvula en viton; Conexión 3/8"). Marca OBL su equivalente.	Un	0	\$ 7.362.500	\$ 0
8	Manguera de cobre con racores de 3/8" largo - 1.6 - 1.8 m para cilindros de cloro de una tonelada	Un	1	\$ 810.000	\$ 810.000
9	Dosificador para PAC. marca EMEC. MOD: PUMP AMSCO 0720 FP 115 VAC. 0,2 A. 50-60 HZ. 700KPa-7 bar-101,5 PSI. 20,00 l/h -5,3 gph. IP 65 o su equivalente.	Un	1	\$ 4.156.250	\$ 4.156.250
10	Dosificador para solución de carbón activado marca STENNER MOD. 85MHP40. 100 PSI / 6,9 BAR. 120V / 60 Hz. 1,7 Amp. 40 GPD / 151,4 o su equivalente.	Un	1	\$ 3.420.000	\$ 3.420.000
11	Bascula de sobresuelo Electrónica (La bascula debe estar compuesta por el tablero electrónico y la base en acero al carbón)	un	1	\$ 6.460.000	\$ 6.460.000
SUB TOTAL (GRUPO 3)					\$ 20.310.250
IVA			19%		\$ 3.858.948
VALOR TOTAL					\$ 24.169.198

Plazo del contrato:

El plazo de ejecución del contrato se fija a partir de la orden de inicio, sin exceder el 31 de mayo de 2020, contados a partir de la fecha que se señale por escrito en la orden de inicio por parte del CONTRATANTE o hasta agotar el valor estimado en el contrato, lo que ocurra primero.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 de las condiciones particulares de la Solicitud de Oferta No. **PR-2020-014**.

Vigencia del contrato:

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación a EL CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción y/o aprobación de la liquidación definitiva, en los casos en que procede.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral **5.2** de las condiciones generales de la Solicitud de Oferta No. **PR-2020-014**

Lugar de Ejecución:

La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos de la contratante, realizados a través de la administración del contrato.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos a **TUBOS Y SANDBLASTING Y CIA LTDA**, de acuerdo con lo establecido en el numeral de las condiciones particulares de la Solicitud publica de Ofertas **2020-014**

Garantías y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud publica de ofertas **PR-2020-014**.

1. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

2. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

• **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	25% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 30 días más.

• **Amparo de calidad, correcto funcionamiento de los equipos y bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Amparo de calidad, correcto funcionamiento de los equipos y bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de aceptación técnica de los bienes por parte del contratante
--	----------------------------------	--

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas **PR-2020-014.**, su oferta de fecha 15 de abril de 2020, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

Formalización del contrato:

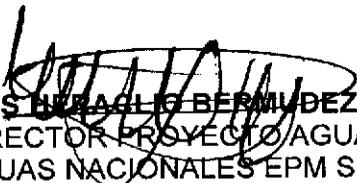
Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6.3** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PR-2020-0014**

La anterior documentación deberá dirigirse a **BOLIVAR BADILLO** teléfono 6724146, Correo electrónico: **bolivar.badillo@aguasdelatrato.com** a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s).

Atentamente,


LUIS HERACLEO BERMÚDEZ MONTOYA
DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Gloria Ramirez/profesional proyecto